



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 34 De Viernes, 11 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520200006300	Ordinario	Ana Cristina Soto Oviedo	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	10/03/2022	Auto Decide - Primero: Dar Traslado A La Parte Ejecutante De Las Excepciones Propuestas Por El Apoderado Judicial De La Entidad Ejecutada Por El Término De Diez (10) Días Segundo: Dar Traslado Por El Término De Tres (3) Días A La Parte Ejecutante De La Respuesta Emitida Por Colfondos. Tercero: Hecho Lo Anterior, Regrésese El Expediente Al Despacho Para El Tramite Subsiguiente

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 11 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

321e0a21-f76a-44a3-8b42-c0bc38f23e94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 34 De Viernes, 11 De Marzo De 2022



23001310500520160013600	Ordinario	Carmen Alicia Villalobos Araujo	Electricaribe S.A. Esp, Carmen Alicia Soto Aragon	10/03/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación De Costas Ordenadas En Primera Instancia A Favor De Las Señoras Carmen Alicia Villalobos Y Carmen Alicia Soto Aragon, Y En Contra De Electricaribe S.A. Esp., En Las Proporciones Indicadas En La Liquidación De Costas Según La Sentencia Proferida Por Este Despacho.-Segundo: Requerir Al Apoderado Judicial De La Señora Carmen Alicia Villalobos Araujo, Para Que Preste Juramento De Bienes Artículo 101.-
-------------------------	-----------	---------------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 11 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

321e0a21-f76a-44a3-8b42-c0bc38f23e94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 34 De Viernes, 11 De Marzo De 2022



23001310500520160026700	Ordinario	Derqui Antonio Vidal Vega	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	10/03/2022	Auto Requiere - Primero: Entregar Título Judicial No427030000715361 Por Valor De Cinco Millones Setecientos Veintitrés Mil Setenta Y Cuatro (5.723.074,00), Correspondiente A Condena Impuesta En Los Incisos 1 Al 07 Del Numeral Tercero De La Sentencia Emitida Por Este Despacho Judicial, A La Parte Demandante O Su Apoderado Judicial, Siempre Y Cuando Cuento Con Facultades Para Recibir Conforme Al Poder Anexo. Para La Entrega, Se Tendrá En Cuenta Los Lineamientos Emitidos Por El Consejo Superior De La Judicatura Segundo:
-------------------------	-----------	---------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 11 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

321e0a21-f76a-44a3-8b42-c0bc38f23e94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 34 De Viernes, 11 De Marzo De 2022



Requerir Al Fondo Nacional Del Ahorro, Para Que Informe Si Administrativamente Canceló A La Parte Actora El Valor De Costas Procesales, Por Valor De Ciento Setenta Y Un Mil Seiscientos Noventa Y Dos Mil Pesos (171.692,00). Por Secretaria Remítase La Comunicación Y Concédasele El Término De Tres (03) Días A Fin De Que Emita Respuesta.

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 11 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

321e0a21-f76a-44a3-8b42-c0bc38f23e94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 34 De Viernes, 11 De Marzo De 2022



23001310500520190037100	Ordinario	Eva Luz Hernandez Reyes	Jaime Efrén Nieves Leon, Gestion Integral I.P.S. Ltda	10/03/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación De Costas Ordenadas En Primera Instancia A Favor De La Parte Demandante Y En Contra De Las Demandadas, Sociedad Gestión Integral Ips Ltda En Liquidación Y Solidariamente A Jairo Efrén Nieves León Y Fernando Badran Troncoso, Estos Últimos Hasta El Valor De Sus Aportes Como Socios Capitalistas
23001310500520210029300	Ordinario	Gloria Patricia Gastelbondo Rivera	Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones Y Proteccion S.A.	10/03/2022	Auto Decide - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte De Colpensiones-, Según Lo Dicho En La Parte Motiva

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 11 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

321e0a21-f76a-44a3-8b42-c0bc38f23e94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 34 De Viernes, 11 De Marzo De 2022



De Este  
Proveído.Segundo:  
Inadmitir Y Devolver La  
Contestación Presentada  
Por Protección S.A, En  
Atención A Los Defectos  
De Que Adolece, Según Se  
Indicó En La Parte  
Considerativa De Este  
Auto. Como Consecuencia  
De Lo Anterior, Concede El  
Término De Cinco (05)  
Días Contados Desde La  
Notificación De Este  
Proveído, Para Que  
Subsane Tal Deficiencia,  
So Pena De Tener Por No  
Contestada La Demanda,  
Según Lo Preceptuado En  
El Artículo 31 Del  
Cptss.Tercero:  
Reconozcase Y Tengase Al  
Dr. Luis Eduardo De La

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 11 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

321e0a21-f76a-44a3-8b42-c0bc38f23e94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 34 De Viernes, 11 De Marzo De 2022



				Ossa Aduen, Como Apoderado Judicial De Protección S.A, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder Anexo. Se Consultaran Los Antecedentes Del Jurista, Según Los Lineamientos Del Consejo Superior De La Judicatura. Cuarto: Reconozcase Y Tengase Al Dr. Luz Elena Sierra Martelo, Como Apoderada Judicial De Colpensiones, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder Anexo. Se Consultaran Los Antecedentes Del Jurista, Según Los Lineamientos Del Consejo Superior De La Judicatura
--	--	--	--	---

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 11 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

321e0a21-f76a-44a3-8b42-c0bc38f23e94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 34 De Viernes, 11 De Marzo De 2022

23001310500520180033100	Ordinario	Jhony Luis Peñate Aguirre	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Cerro Matoso S.A.	10/03/2022	Auto Decide - Primero: Entregar Título Judicial No 427030000831854 Por Valor De Dos Millones Seiscientos Ochenta Y Ocho Mil Quinientos Sesenta Y Un Pesos (2.688.561) Correspondiente A Costas Procesales Proceso Ordinario Liquidadas Y Aprobadas En Auto Anterior, A La Parte Demandante O Su Apoderado Judicial, Siempre Y Cuandocuenta Con Facultades Para Recibir Conforme Al Poder Anexo, Lo Cual Se Tiene Como Pago Total De La Obligación. Para La Entrega, Se Tendrá En Cuenta Los Lineamientos
-------------------------	-----------	---------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 11 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

321e0a21-f76a-44a3-8b42-c0bc38f23e94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 34 De Viernes, 11 De Marzo De 2022



				Emitidos Por El Consejo Superior De La Judicatura.Segundo: Como Consecuencia De Lo Anterior, Dese Por Terminada Las Etapas Del Proceso Ordinario Y En Consecuencia Su Archivo.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 11 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

321e0a21-f76a-44a3-8b42-c0bc38f23e94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 34 De Viernes, 11 De Marzo De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520210031600	Ordinario	Liliana Esther Perez Atencia	Ese Hospital San Jose De Tierralta Cordoba	10/03/2022	Auto Decide - Primero: Acumular Al Proceso Que Aquí Se Tramita El Proceso Ordinario Laboral Promovido Por José Agustín Ramos Pacheco Contra Temporservicios S.A.S , E.S.E Hospital San José De Tierralta Y Seguros Del Estado S.A Dentro Del Proceso Radicado 23-001-31-05- 005-2022-00026-00 Que Conoce Este Despacho Judicialsegundo: Suspéndase Este Trámite Hasta Que El Proceso De Radicado 23-001-31-05- 005-2022-00026-00 Se Encuentre En El Mismo Estadio Procesal

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 11 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

321e0a21-f76a-44a3-8b42-c0bc38f23e94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 34 De Viernes, 11 De Marzo De 2022



23001310500520200018400	Ordinario	Linda America España Perez	Clinica La Esperanza Evaluamos Ips	10/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago En Contra De Evaluamos Ips S.A.S Clinica La Esperanza Para Que Pague A Linda América España Pérez Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.003.713.230 , La Suma De Veinticuatro Millones De Pesos (24.000.000) Por Los Conceptos Arriba Identificados Mas Los Más Los Intereses Moratorios Legales Que Se Causan Sobre Cada Cuota Incumplida Desde Su Exigibilidad El Primero (1) De Noviembre De Dos Mil Veintiuno (2021) Hasta Que Se Produzca El Pago
-------------------------	-----------	----------------------------	------------------------------------	------------	---

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 11 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

321e0a21-f76a-44a3-8b42-c0bc38f23e94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 34 De Viernes, 11 De Marzo De 2022



Total Y Efectivo De Las Mismas. Sumas Que Deberá Ser Cancelada Dentro De Los Cinco (5) Días Siguiendo A La Notificación De Este Proveído. Segundo: Decrétese El Embargo Y Retención De Los Dineros Depositados En Cuentas Corriente, De Ahorros, Cdt O Cualquier Otro Título Bancario O Financiero Que Posea Evaluamos Ips S.A.S Clínica La Esperanza En Los Establecimientos Bancarios: Bancolombia, Banco Colpatria, Banco Agrario, Banco Bogota, Banco Popular, Banco Bbva, Banco Occidente, Banco Corpbanca Colombia S.A., Banco Av

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 11 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

321e0a21-f76a-44a3-8b42-c0bc38f23e94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 34 De Viernes, 11 De Marzo De 2022



Villa, Banco Davivienda  
S,A, Bancoomeva, Banco  
Sudameris. Límitese El  
Embargo Y Retención A La  
Suma De Treinta Y Seis  
Millones De Pesos  
(36.000.000) Tercero:  
Decretar El Embargo Del  
Establecimiento De  
Comercio De Propiedad De  
Evaluamos Ips S.A.S  
Denominado Clínica La  
Esperanza. Comuníquese  
Esta Decisión A La Cámara  
De Comercio De Montería  
Para Que Proceda Al  
Registro De Esta Medida E  
Indíquesele Que El  
Embargo Se Limita A La  
Suma De Treinta Y Seis  
Millones De Pesos  
(36.000.000).Cuarto:  
Decretar El Embargo Y

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 11 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

321e0a21-f76a-44a3-8b42-c0bc38f23e94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 34 De Viernes, 11 De Marzo De 2022



Retención Del Remanente  
Que Resulte O Haya  
Resultado Por Cualquier  
Concepto A Instancias De  
Las Medidas  
Cautelareidentificado Que  
Cursa En Juzgado Cuarto  
Civil Del Circuito Montería  
Córdoba. Remítase El  
Oficio Comunicando De  
Esta Medida Por Secretaria  
E Indíquese Que Se Limita  
El Embargo En La Suma  
De Treinta Y Seis Millones  
De Pesos  
(36.000.000).Quinto:  
Notifíquese Este Proveído  
Personalemente A La Parte  
Ejecutada, En Atención A  
Lo Dispuesto En El Inciso  
Segundo Del Artículo  
Trecientos Seis (306) Del  
C.G.P Aplicable Por

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 11 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

321e0a21-f76a-44a3-8b42-c0bc38f23e94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 34 De Viernes, 11 De Marzo De 2022



				Expresa Remisión Normativa Al Procedimiento Laboral Que Trae El Artículo Cien (100) Del C.P.L. Hágase Por Secretaria La Notificación En Aplicación De Lo Definido En El Artículo 8 Del Decreto 806 De 2020, Para Ello Revítese En El Sistema De Rues La Dirección Actual De Notificación Electrónica De La Ejecutadas Decretadas Dentro Del Proceso Radicado 2300131030042021000080 0, En Cual Funge Como Demandante Tech-Medica Equipos Medicos S.A.S Contra Evaluamos I.P.S. S.A.S. Clinica La Esperanza
--	--	--	--	--

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 11 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

321e0a21-f76a-44a3-8b42-c0bc38f23e94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 34 De Viernes, 11 De Marzo De 2022

23001310500520210032700	Ordinario	Lucy Del Carmen Jimenez Jimenez	Unidad Administrativa De Gestion Pensional Y Parafiscales De La Proteccion Social Ugpp	10/03/2022	Auto Decide - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Unidad Administratva Especial De Gestión Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Protección Social - Ugpp-, Según Lo Dicho En La Parte Motiva De Este Proveído .Segundo: Tengase Por No Contestada La Demanda Por Parte Sixta Yolanda Acosta Coronado, Por Las Razones Indicadas En La Parte Considerativa De Este Auto. Tercero: Reconozcase Y Tengase Al Dr. Feliberto Segundo Sáenz Sierra Como Apoderado De La Parte Demandada Sixta Yolanda
-------------------------	-----------	---------------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 11 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

321e0a21-f76a-44a3-8b42-c0bc38f23e94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 34 De Viernes, 11 De Marzo De 2022



					Acosta Coronado, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder Anexo. Se Consultaran Los Antecedentes Del Jurista, Según Los Lineamientos Del Consejo Superior De La Judicatura.
23001310500520120003600	Ordinario	Luz Mery Martinez Ladeuth	Mildrey Jose Arenas Aristizabal	10/03/2022	Auto Decide - Primero: No Acceder Al Remate Del Bien Inmueble De Matrícula Inmobiliaria De La Oficina De Registro E Instrumentos Públicos De Loricá, Número 146-36798 De Propiedad Del Ejecutado Por Las Razones Explicadas En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: De Oficio Se Ordena Requerir A La Secretaria De

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 11 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

321e0a21-f76a-44a3-8b42-c0bc38f23e94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 34 De Viernes, 11 De Marzo De 2022



Hacienda Del Municipio De San Antero Para Que Presente Actualizado El Avalúo Catastral De Los Bienes Inmuebles De Propiedad De Mildrey Arenas Aristizabal Identificados Con Matricula Inmobiliaria No. 146-5393 Y 146-5669 De La Oficina De Instrumentos Publico De Loricá. Otórguesele Para Ello El Terminó De Cinco (5) Días Y Adviértase Sobre Su Deber De Colaborar Con La Justicia. Tercero: Negar La Medida Cautelar De Embargo De Remanente Sobre Los Bienes Inmuebles Cuyo Folio De Matricula Inmobiliaria Es: Fmi 290-33327 De La Oficina De

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 11 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

321e0a21-f76a-44a3-8b42-c0bc38f23e94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 34 De Viernes, 11 De Marzo De 2022



				Registro E Instrumentos Públicos De La Ciudad De Pereira Departamento De Risaralda Y El Fmi:300-176966De La Oficina De Registro E Instrumentos Públicos De La Ciudad De Bucaramanga Departamento De Santander, En Atención A Lo Explicado En La Parte Motiva De Esta Providencia
--	--	--	--	--

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 11 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

321e0a21-f76a-44a3-8b42-c0bc38f23e94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 34 De Viernes, 11 De Marzo De 2022



23001310500520210014800	Ordinario	Manuel De Jesus Rodriguez Alvarez	En Contra De Hernandez Perez Ivan Y Otros	10/03/2022	Auto Requiere - Primero: Requerir A La Parte Demandante Manuel De Jesús Rodríguez Álvarez, Para Efectos De Que Ratifique El Acuerdo De Transacción Presentado, Para Lo Cual Se Exhorta Al Jurista Paternina Herrera, A Fin De Que Suministre Correo O Cualquier Dirección A Fin De Comunicarle El Requerimiento.Segundo: Hecho Lo Anterior, Remítase La Comunicación A Través De Secretaria E Indíquesele Que Cuenta Con El Término De Tres (03) A Fin De Pronunciarse, So Pena De Continuar Con Las Etapas Subsiguientes
-------------------------	-----------	-----------------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 11 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

321e0a21-f76a-44a3-8b42-c0bc38f23e94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 34 De Viernes, 11 De Marzo De 2022



23001310500520190040000	Ordinario	Natividad Bolaños Guevara	La Admnistracion Colombiana De Pensiones Colpensiones, Pensiones Colfondos	10/03/2022	Auto Decide - Primero: Dar Traslado A La Parte Ejecutante De Las Excepciones Propuestas Por El Apoderado Judicial De La Entidad Ejecutada Por El Término De Diez (10) Días.Segundo: Dese Apertura Al Trámite Incidental Para Imposición De Sanción Por Desacato De Incumplimiento De Orden Judicial En Virtud De Lo Dispuesto En El Numeral 3 Del Artículo 44 Del C.G.P. En Contra Del Representante Legal De Colfondos S.A, Dra. Sara Lucía Berrio Marín O Quien Haga Sus Veces.Tercero: Notifíquesele Del Inicio De La Apertura De Este Trámite Incidental Para
-------------------------	-----------	---------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 11 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

321e0a21-f76a-44a3-8b42-c0bc38f23e94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 34 De Viernes, 11 De Marzo De 2022



				Imposición De Sanción Por Desacato De Incumplimiento De Orden Judicial Contra Del Representante De Colfondos S.A, Dra. Sara Lucía Berrio Marín Yo Quien Haga Sus Veces, Por El Medio Más Expedito. Ofíciéseles E Indíquese Que Se Le Concede El Término De Tres (3) Días Que Corren Una Vez Reciban La Notificación De La Apertura De Este Incidente, Deberán Presentar Los Informes Debidos.
23001310500520180032900	Ordinario	Rene Alexander Bautista Marquez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Cerro Matoso S.A.	10/03/2022 Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero: Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior Quien Recovo

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 11 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

321e0a21-f76a-44a3-8b42-c0bc38f23e94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 34 De Viernes, 11 De Marzo De 2022



Parcialmente La Sentencia Apelada Y Que Fue Proferida El Treinta (30) De Enero De Dos Mil Diecinueve (2019).Segundo: Aprobar La Transacción Presentada Por Las Partes, De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.Tercero; Entregar El Título Judicial No N 427030000831855 Por El Valor De Veinte Millones De Pesos (20.000.000) A La Parte Actora O A Su Apoderado Judicial, Siempre Y Cuando Tenga Facultades Para Recibir, Suma Que Se Tendrá Como Pago De La Obligación.; Dicha Entrega,

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 11 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

321e0a21-f76a-44a3-8b42-c0bc38f23e94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 34 De Viernes, 11 De Marzo De 2022



Se Realizará Según Los Lineamientos Vigente Por El Consejo Superior De La Judicatura, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído. Una Vez Ello, Téngase Como Pago De La Obligación. Cuarto: Como Consecuencia De Lo Anterior, Archívese El Presento Proceso Por Haber Culminado Las Respectivas Etapas Procesales, Por Secretaria Realice Las Gestiones De Ley Para Su Archivo.

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 11 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

321e0a21-f76a-44a3-8b42-c0bc38f23e94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 34 De Viernes, 11 De Marzo De 2022



23001310500520200021600	Ordinario	Santander Antonio Lopez Almanza	Servicios Postales Nacionales, Olt Transportes S.A.S., M Y A Macro S A S	10/03/2022	Auto Decide - Abstenerse De Aceptar La Renuncia Del Poder Presentada Por El Apoderado Judicial De La Demandada Olt Transportes S.A.S, Según Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.
23001310500520200011200	Ordinario	William Cesar Beltran Galindo	Pensiones Y Cesantias Porvenir	10/03/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Señalar Para El Día Veinticinco (25 ) De Marzo Dos Mil Veintidós (2022) A Las Cuatro (4:00 P.M) De La Tarde, Para Que Se Lleve A Cabo Audiencia Pública En Conformidad A Lo Reglado En Los Artículos 372 Y 373 Del Cpg Aplicado Por Remisión Expresa Normativa. La Cual Se Celebrará Virtualmente. Adviértasele

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 11 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

321e0a21-f76a-44a3-8b42-c0bc38f23e94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 34 De Viernes, 11 De Marzo De 2022



A Las Partes Que En Esta Oportunidad Deben Acercar Al Despacho Los Testigos Y Pruebas Documentales Que Se Pretendan Hacer Valer Y De Ser Posible Se Resolverá De Fondo Las Excepciones Propuestas Por Colpensiones Segundo: Declarar Cumplida La Obligación Contenida En El Mandamiento De Pago Emitido El Tres (3) De Diciembre De Dos Mil Veintiuno (2021) Contra Porvenir S.A Por Pago De La Obligación Durante Este Trámite. Tercero: Condenar En Costas A Porvenir S.A. Líquidense Por Secretaria E Inclúyanse En Ellas El 7

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 11 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

321e0a21-f76a-44a3-8b42-c0bc38f23e94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 34 De Viernes, 11 De Marzo De 2022



De La Obligación Aquí Recaudada Como Agencias En Derecho A Favor Del Ejecutante
--

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 11 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

321e0a21-f76a-44a3-8b42-c0bc38f23e94